

EXP-UNC 25125/2008

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, 02 FEB 2009

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fojas 1/2; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, renovar la Beca para el Ejercicio de la Profesión a la Lic. en Psicología Paula SARACHU LAJE, DNI N° 92.567.993, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2009, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Planificación y Gestión Institucional.

mae

Mgter. JHON FORETTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 02



UNC	Fecha: 10/12/08	Expediente: CUDAP 0025125/2008	SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL
------------	--------------------	-----------------------------------	---

OBJETO: Solicita se autorice la renovación de una Beca para Ejercicio de la Profesión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a la Lic. en Psicología Paula Sarachu Laje por el período desde el 01/02/2009 al 31/12/2009.

Motivo: AUTORIZACION: x
APROBACION:

Licitación Pública	Licit. Privada	Contr. Directa	Viaticos	Contrat. de Personal
--------------------	----------------	----------------	----------	----------------------

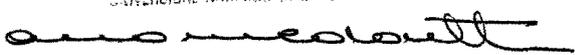
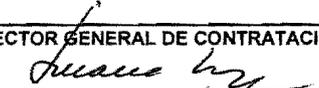
COMISION EVALUADORA:

ADJUDICATARIOS	Renglones Adjudicados	Importe Total
Lic. Paula SARACHU LAJE D.N.I. Nº 92.567.993 Período: 01/02/09 al 31/12/09 ,(once meses) Monto Mensual: \$ 1.000,-		\$11.000,00
TOTAL		\$11.000,00

IMPUTACION: SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Fuente: 11	Dependencia: 47	Programa: 07	proyecto 00	Actividad 06	Afectación 2008
	Inciso: 5	Part. princ. 1	Part. Parcial: 3		-----

OBSERVACIONES: La imputación presupuestaria corresponde al Ejercicio Financiero 2009 y asciende a la suma de Pesos once mil (\$ 11.000).-

FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIONES ANA MARIA COLAUTI DIRECTORA CONTRATACIONES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA 		FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES  Lic. LILIANA LÓPEZ Directora Gral. de Contrataciones Sec. Planif. y Gestión Institucional Universidad Nacional de Córdoba	
Fecha: Córdoba,	EXPEDIENTE:	RESOLUCION RECTORAL N°	
VISTO lo solicitado por la Dirección General de Contrataciones Las presentes actuaciones que incluyen los anexos:			SE RESUELVE:
FIRMA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD		FIRMA DE LA SRA. RECTORA	

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION INSTITUCIONAL
 Córdoba, 17 de diciembre de 2008.

 Pase a Secretaría General
 Sirva de atenta nota.

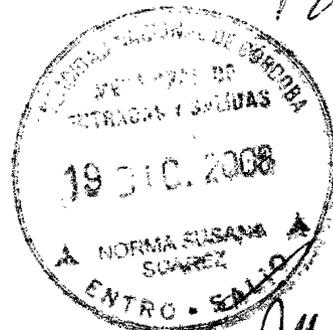


SERGIO F. OBEIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

 19 DIC 2008

SALIO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION INSTITUCIONAL
 19 DIC. 2008
 NORMA SUSANA SUAREZ
 ENTRO - SALIO

PATRICIA/ANDREA LUCIANI
 Mesa de Entradas y Salidas
 Secretaría de Planificación
 y Gestión Institucional